

19 de julio de 2012

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL NUEVO CONSEJO DE T2S**

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha nombrado a los miembros del Consejo de T2S, el nuevo órgano que gestiona el programa TARGET2-Securities. El Consejo de T2S ha sido constituido por el Eurosistema para que actúe como un órgano de gestión eficiente del programa T2S, y entre sus responsabilidades se incluirá la formulación de propuestas al Consejo de Gobierno acerca de cuestiones estratégicas esenciales y la ejecución de las funciones que le asigne el Consejo de Gobierno, como dispone la Decisión del BCE 2012/235/UE de 29 de marzo de 2012 sobre la creación del Consejo de T2S. El nuevo órgano asumirá las funciones desarrolladas hasta ahora por el Consejo del Programa T2S.

El Consejo de Gobierno ha nombrado presidente a Jean-Michel Godeffroy, director general en el BCE y anterior presidente del Consejo del Programa T2S; vicepresidente a Pierre Beck, Director Ejecutivo, de la Banque centrale du Luxembourg; y otros ocho miembros procedentes de bancos centrales del Eurosistema, concretamente:

- Peter Holicka, director ejecutivo de Sistemas de Pago, Národná banka Slovenska;
- Luc Janssens, jefe de la División de Valores, Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique;
- Yvon Lucas, asesor del director general de la Dirección General de Operaciones, Banque de France;
- Cristina Mastropasqua, directora, Departamento de Sistemas de Pago, Banca d'Italia;
- Jochen Metzger, jefe del Departamento de Sistemas de Pago y Liquidación, Deutsche Bundesbank;

- Michalis Michalopoulos, director del Departamento de Cuentas y Operaciones Financieras de las AA PP, Bank of Greece;
- Michael Power, jefe de TI y subdirector de Información, Central Bank of Ireland;
- Luis Miguel Rodríguez Caramelo, asesor de la Dirección General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Banco de España.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha nombrado miembro del Consejo de T2S a Kristian Kjeldsen, jefe del Departamento de Sistemas de Pago del Danmarks Nationalbank. El banco central danés firmó el Acuerdo de participación de moneda de T2S y hará disponible la corona danesa en T2S en 2018.

Por último, se ha nombrado a dos miembros no pertenecientes a bancos centrales: Paul Bodart, hasta ahora consejero delegado del Bank of New York Mellon, y Soledad Nuñez, exdirectora general del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de España. Estos dos miembros aportarán al Consejo de T2S su amplia experiencia en cuestiones relacionadas con la liquidación de valores.

El Consejo de T2S velará por que el Programa T2S satisfaga las expectativas del mercado, cumpliendo el régimen financiero de T2S y el plazo establecido por el Consejo de Gobierno. Una vez completada su implantación, el Consejo de T2S garantizará el buen funcionamiento del sistema T2S de conformidad con los documentos técnicos y jurídicos pertinentes.

## **Sobre T2S**

T2S es uno de los mayores proyectos de infraestructuras puestos en marcha hasta ahora por el Eurosistema, que traerá consigo beneficios sustanciales para el sector europeo de la postcontratación al proporcionar una plataforma única paneuropea para la liquidación de valores en dinero de banco central. Actualmente, la prestación de servicios de postcontratación sigue estando altamente fragmentada en ámbitos nacionales y, en consecuencia, la liquidación transfronteriza mantiene unos costes más elevados, más riesgo y procedimientos complejos. En su calidad de plataforma común, T2S reducirá los costes y aumentará la eficiencia al favorecer la armonización de los aspectos técnicos y regulatorios, y contribuirá a una mayor estabilidad del mercado financiero. T2S estará en funcionamiento en junio de 2015.

Para más información, consultéese el sitio web del BCE, [www.ecb.europa.eu/t2s](http://www.ecb.europa.eu/t2s)

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**